



**UDUAL RESPALDA LAS ACCIONES PARA RESTABLECER LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA EN EL PERÚ Y SALUDA EL VALIENTE LIDERAZGO DE LA DRA. JERI RAMÓN, RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**

La Unión de Universidades de América Latina y el Caribe, institución que por varias décadas integra a un conjunto importante de universidades de la región, observa con preocupación la actitud de determinados sectores políticos en el Perú que, inspirados en intereses ajenos a los objetivos académicos e institucionales de las universidades, promovieron normas atentatorias a la autonomía universitaria, sometiendo a las entidades de educación superior al mandato de organismos que sólo generaron un profundo debilitamiento de la institucionalidad de las casas superiores de estudio en ese país.

Al mismo tiempo, desde la UDUAL, bajo el principio de que la Educación Superior es un BIEN PÚBLICO Y SOCIAL, respaldamos la valiente actuación de la Sra. Rectora de la Universidad más antigua del continente americano, como es la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Dra. Jeri Ramón Ruffner, quien advirtiendo el grado de interdicción al que están siendo sometidas las universidades en el Perú, viene desarrollando iniciativas en aras de que el Congreso de la República, enmiende el problema a través de una ley que permita la recuperación de la autonomía universitaria.

La UDUAL considera necesario y oportuno recordar que la autonomía en las universidades, consagrada en Córdoba en 1918, es el resultado de heroicas luchas promovidas por los pueblos en todo el continente americano y es parte de la identidad de cada universidad. Gracias a esa condición, se han logrado importantes avances en la investigación científica, así como la evolución de la calidad académica. Es más, la vigencia plena de la autonomía en las universidades impide la intromisión política de los gobiernos y otros sectores de poder.

La UDUAL observa con preocupación que el Perú se haya convertido en el único país en Latinoamérica donde no existe en la actualidad autonomía universitaria, motivo por el que reiteramos nuestro respaldo incondicional a la valerosa actuación de la Sra. Rectora de la UNMSM, junto a otras autoridades universitarias. Condenamos las campañas de desinformación y las acciones de amedrentamiento del que está siendo objeto por esta lucha. Invocamos a las autoridades a que contribuyan al restablecimiento de la institucionalidad de las universidades en ese país. Asimismo, iniciaremos gestiones ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, a efecto de que se hagan prevalecer los principios sobre Libertad Académica, recientemente aprobados por dicho organismo regional.

Ciudad de México, a 15 de diciembre de 2021.

**Dr. Roberto Escalante Semerena**  
Secretario General